

Bogotá D.C, 02 de agosto de 2022

AVISO

EXPEDIENTE No. 2021614490101227E
ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO - AUDIENCIA PÚBLICA
REFERENCIA: PRESUNTA INFRACCION - ACTIVIDAD ECONOMICA
ARTICULO 92 NUMERAL 12 DE LA LEY 1801 DE 2016

QUERELLANTE: DE OFICIO

PRESUNTO INFRACOR: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "BEER SITE WINGS"
Calle 150 A No 103 F – 34

El suscrito Inspector Once (11) D Distrital de Policía informa que mediante auto de fecha 02 de marzo de 2022 proferido dentro del expediente No **2021614490101227E**. Se fijó como fecha de audiencia de para el día **17 DE AGOSTO 2022 A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.** Donde podrá aportar las pruebas que considere hacer valer a su favor.

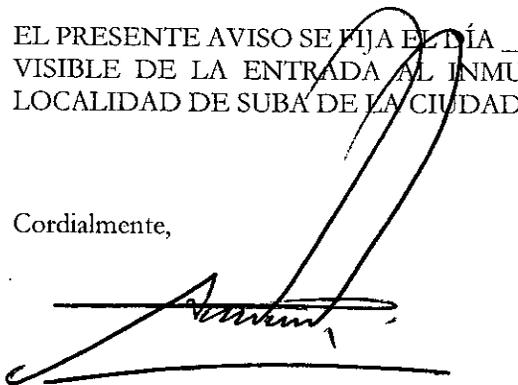
Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de **internet la dirección** web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: SUBA
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>
5. **Así mismo se le hace saber a las partes que es su responsabilidad garantizar la conectividad a la Audiencia Pública con mínimo 15 minutos de anticipación al inicio de la misma.**

Se hace saber que de conformidad con el parágrafo 1 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, el cual establece... Parágrafo 1° declarado EXEQUIBLE "en el entendido que en caso de inasistencia a la audiencia, el procedimiento se suspenderá por un término máximo de tres (3) días, dentro de los cuales el presunto infractor deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de inasistencia, la cual, de resultar admisible por la autoridad de policía, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y de Convivencia." Por medio de Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EL DÍA _____ SIENDO LAS _____, EN LUGAR VISIBLE DE LA ENTRADA AL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 150 A NO 103 F – 34, LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Cordialmente,

**ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA**

Inspector de Policía 11D Suba

Proyectó: Danya López Bolaños - Aux. Administrativo

